



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 032 W •

11 abril de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO
DE ACUERDO QUE CONTIENE
EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA A EFECTO DE QUE
SE MANTENGA LA VIGENCIA DE
LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL
LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN,
ELABORADO POR LA COMISIÓN
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
SERVICIOS.**

HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscriben, Wilma Zavala Ramírez, María del Refugio Cabrera Hermosillo y Eduardo Orihuela Estefan, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 52 fracción I, 62 fracción XV, 63, 64 fracciones I, II y III, 66, 81, 242, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos Propuesta de Acuerdo, al tenor del siguiente

ANTECEDENTE

Único. En Sesión de Pleno de fecha 3 de abril de 2019, fue turnada a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, la Propuesta de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a fin de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, presentada por la Diputada Araceli Saucedo Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se arribó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el Congreso del Estado es competente para emitir Acuerdos, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Que la Comisión de Industria, Comercio y Servicios es competente para emitir la presente Propuesta de Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 52 fracción I, 62 fracción XV, 63, 64 fracción II, 81, 236, 242 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Propuesta de Punto de Acuerdo, materia del presente dictamen, sustenta su Propuesta Acuerdo en la siguiente exposición de motivos:

El 01 de junio de 2016 fue publicada en el Diario oficial de la Federación la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, en la cual se establecen siete Zonas Coatzacoalcos, Veracruz; Salina cruz, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; Puerto Progreso Yucatán; Campeche; Dos bocas, Tabasco, y Lázaro

Cárdenas-La Unión, que comparten Michoacán y Guerrero. Pero fue hasta el 29 de septiembre de 2017 mediante decreto Presidencial, que se declaró la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión.

Con la promulgación de la Ley de Zonas Económicas Especiales, México comenzó a encarar retos y desafíos para alcanzar el progreso y bienestar de sus habitantes, objetivo supremo para hacer de nuestra patria una mejor nación.

Las Zonas Económicas Especiales están destinadas a marcar un antes y un después en la vida tanto económica como social de México. Se trata de espacios creados con una visión de futuro para promover la inversión, generar empleos, desarrollo y prosperidad para combatir la pobreza y marginación en la zona sur-sureste del país.

Es prioritario aprovechar las ventajas y ubicación geográfica de zonas que por décadas han sido excluidas del progreso que se vive en el centro y norte de México, es sin duda una visión integral de desarrollo que busca la transformación y prosperidad de México.

Voy a dar algunos datos, de acuerdo con el CONEVAL, 6 de cada 10 mexicanos que habitan en las Entidades con Zonas Económicas Especiales, viven en condición de pobreza extrema, en Michoacán y Guerrero se concentran a más de 4 millones 800 mil personas en condición de pobreza, y más de 1 millón 200 mil de ellas, se encuentran en condición de pobreza extrema. En otras palabras 1 de cada 10 personas en pobreza del país y 1 de cada 7 personas en pobreza extrema están en estas 2 entidades.

Por su parte, Lázaro Cárdenas es el tercer municipio de Michoacán con mayor cantidad de personas en condición de pobreza, con alrededor de 100 mil personas; en tanto que en la Unión de Isidoro Montes de Oca, del hermano estado de Guerrero, son alrededor de 20 mil personas en esta condición.

Unir las fortalezas de México y aprovechar al máximo sus ventajas comparativas es generar inclusión, desarrollo regional y una competitividad que bien encaminada se traduciría en menor pobreza y mejorará sustancialmente la calidad de vida de todas y todos.

Por ello resulta más que preocupante el mensaje que dio Rafael Marín Mollinedo, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la posible desaparición del proyecto de Zonas Económicas Especiales, pues además de generar incertidumbre que alejaría inversiones externas y la posibilidad de miles de empleos directos e indirectos.

Michoacán asumió con firmeza y determinación un papel importante en esta nueva política pública que está encaminada a reducir la brecha de las desigualdades y generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de miles de familias.

Tenemos la Zona Económica Especial compartida con Guerrero, en el puerto de Lázaro Cárdenas, la cual cuenta con posibilidades de inversión que, según estimaciones, se traduciría en al menos 10 mil empleos directos y representaría una derrama económica de más de 4 mil 500 millones de dólares, esto es equivalente al 60% del presupuesto de este año para la Secretaría del Bienestar.

La desaparición del proyecto de las ZEE significaría un posible retroceso para el crecimiento económico del estado, por

eso demandamos y nos merecemos el mismo trato que los las entidades federativas que conforman el Istmo de Tehuantepec.

Michoacán, le ha dado mucho a este país. Desde la tierra de José María Morelos, Melchor Ocampo, Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Río, no debemos ni podemos permitir que se nos dé un trato diferente, la llamada cuarta transformación tiene una responsabilidad moral de hacerle justicia a la historia Michoacán.

Es tiempo de escribir una renovada historia de crecimiento, desarrollo y justicia social para Michoacán y para México, es nuestro deber y por eso desde el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde Michoacán, cuna de los poderes del Estado Mexicano, exhortamos al Gobierno de México a recapacitar y hacer suyo ese magno proyecto.

Reconocemos que como toda ley está sujeta a reformarse y todo programa a mejorarse, se debe de analizar su contenido con una visión social para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible que reduzca de tajo y no con paliativos la cruda pobreza que viven miles de mexicanas y mexicanos.

En Michoacán existe compromiso y por ello hacemos también un llamado a las y los legisladores de otras fracciones para que se sumen y juntos lograr que no desaparezca este proyecto que tiene como fin emparejar el piso de las oportunidades entre las regiones de México.

Así también, desde esta tribuna convocamos a un Foro en el que participen legisladores, empresarios, trabajadores y sociedad civil, para revisar las ventajas reales, con una perspectiva económica y social, sobre las Zonas Económicas Especiales.

Debemos fortalecer una gran alianza por las y los mexicanos, vamos a unificar visiones y pavimentar el camino para el desarrollo integral de nuestra patria.

Esta comisión de Industria, Comercio y Servicios reafirma la convicción de los legisladores michoacanos sobre la importancia de una detonación económica en el Estado, y refrendamos el interés en continuar con este gran proyecto que desde su creación da esperanzas de éxito para la economía de Michoacán.

Después de haber escuchado la posible desaparición de este proyecto, coincidimos en esta Comisión que estamos en el momento oportuno de sostener y continuar con la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas- La Unión, refrendar nuestro apoyo, privilegiando la generación de empleos, crecimiento de las exportaciones, transferencia de tecnología y el mejoramiento de las empresas de nuestro Estado.

Así mismo, es necesario recordar que no estamos experimentando, que este proyecto ha sido muy exitoso en varios países, detonando una generación de empleos, y que han servido de modelo para emprender en nuestro país la economía.

No perdamos de vista que en Michoacán tenemos zonas con pobreza extrema, que en particular Lázaro Cárdenas es el tercer municipio de Michoacán con mayor cantidad de personas en condición de pobreza.

De la misma manera coincidimos, en que no debemos ser omisos en este tema, que es necesario que el representante del Poder Ejecutivo en nuestro país, conozca la situación real en el Estado y revalore sus manifestaciones respecto a las ZEE, la creación de este proyecto lleva todo un proceso de coordinación entre el Poder Ejecutivo y este Poder Legislativo que dignamente representamos en nuestro Estado y que se ha desarrollado con el compromiso y responsabilidad que se requiere para garantizarle a nuestro Estado el bienestar y estabilidad que todos deseamos para nuestras familias.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 8 fracción II, 52 fracción I, 62 fracción XV, 63, 64 fracciones I, II y III, 66, 81, 236, 242, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y con base en los razonamientos vertidos anteriormente los diputados integrantes de esta Comisión de dictamen, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, a fin de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, declarada como instrumento de desarrollo regional y combate a la exclusión social, mediante el decreto emitido el 29 de septiembre de 2017.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para se asignen los recursos suficientes a las Zonas Económicas Especiales para que sigan siendo polos de desarrollo regional en el país.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo a los cinco 5 cinco días del mes de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Comisión de Industria, Comercio y Servicios: Dip. Wilma Zavala Ramírez, *Presidenta*; Dip. María del Refugio Cabrera Hermosillo, *Integrante*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*.



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx